



GERENCIA DE AREA CAREM  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM  
Por REGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES aprobado por R.P.  
379/2012.



## PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

### Procedimiento de selección:

<b>Tipo</b>	<b>COMPARACION DE COTIZACIONES</b>	<b>Nº</b>	<b>49/2014</b>
<b>Clase:</b>	<b>ETAPA UNICA NACIONAL</b>		
<b>Modalidad:</b>	<b>SIN MODALIDAD</b>		
<b>Expediente:</b>	<b>F-110-2014</b>		
<b>Rubro:</b>	<b>130 - INFORMATICA</b>		

### Objeto de la contratación:

AMPLIACION DE GARANTIA DELL

### Retiro de Pliego:

<b>Dirección :</b>	<b>GERENCIA DE AREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM</b> Av. Del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429).- C.A.B.A.
<b>Web:</b>	<a href="http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem/">http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem/</a>
<b>Plazo :</b>	De lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 17hs hasta 15 minutos antes de la fecha de apertura.

Costo del Pliego: SIN VALOR

Visita a Obra: NO APLICA

### Consultas y aclaraciones:

<b>Dirección :</b>	<b>GERENCIA DE AREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM</b> Av. Del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429)- C.A.B.A.
<b>e-mail</b>	<a href="mailto:caremfc@cnea.gov.ar">caremfc@cnea.gov.ar</a>
<b>Plazo :</b>	De lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 17hs hasta 3 días hábiles administrativos previos a la fecha del acto de apertura.

### Presentación de ofertas:

<b>Dirección :</b>	<b>GERENCIA DE AREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM</b> Av. Del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429)- C.A.B.A.
<b>Plazo :</b>	De lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 17hs hasta el horario de apertura de ofertas.

### Acto de Apertura de Ofertas:

<b>Lugar:</b>	<b>GERENCIA DE AREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM</b> Av. Del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429)- C.A.B.A.
---------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>Fecha y hora</b>	<b>03/11/2014; 11:10 Hs.</b>
---------------------	------------------------------

Procedimiento de selección:	<b>COMPARACION DE COTIZACIONES</b>	Nº	<b>49/2014</b>
Expediente:	<b>F-110-2014</b>		

## **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

### **1. PROPÓSITO E INDICACIONES GENERALES**

- 1.1. El propósito del presente pliego es contratar del servicio de **AMPLIACION DE GARANTIA DELL** según lo establecido en los términos del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego de Condiciones Generales y su Especificación Técnica
- 1.2. LA CNEA se encuentra inscripta en la AFIP bajo la C.U.I.T. Nº 30-54666021-0, revistiendo el carácter de sujeto EXENTO para el IVA (Ley 22498, Art. 18).
- 1.3. A todos los efectos legales LA CNEA fija su domicilio en la Av. del Libertador Nº 8250, de la CABA, CP C1429BNP. Toda cuestión litigiosa que pueda derivarse de la presente contratación deberá someterse a la jurisdicción de los Tribunales Federales de la CABA. El oferente/adjudicatario constituirá domicilio legal en la misma jurisdicción, donde serán válidas todas las notificaciones cursadas, debiendo mantenerlo hasta el cumplimiento de la obligación afianzada.
- 1.4. El ADJUDICATARIO no podrá ceder o transferir el contrato, ni total ni parcialmente, ni asociarse para su cumplimiento sin la previa autorización escrita de la CNEA.
- 1.5. El presente procedimiento de selección se encuentra enmarcado bajo el Régimen de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios de la Gerencia de Área CAREM bajo la ley 26.566, aprobado por Resolución Presidencial C.N.E.A. 379/2012, el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por la Gerencia de Área CAREM, y por el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

### **2. OFERTA**

- 2.1. Las consultas sobre el contenido del pliego, deberán ser remitidas por escrito a la oficina de compras CAREM a la Gerencia de Área CAREM, Av. del Libertador 8250, 3er piso (ala Correa), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por e-mail a [caremfc@cnea.gov.ar](mailto:caremfc@cnea.gov.ar) o por fax al (011) 4704-1474, hasta los 3 días hábiles antes de la fecha de la apertura de ofertas. No se aceptarán consultas telefónicas.
- 2.2. La oferta deberá mantenerse un lapso de TREINTA (30) días hábiles, renovándose automáticamente por igual plazo conforme a lo establecido por el Art. 15 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.
- 2.3. No se aceptarán ofertas alternativas. No se aceptarán ofertas por parte del renglón. No se aceptarán ofertas opcionales.
- 2.4. **Forma de presentación y entrega:**
  - a. La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen el llamado a contratación, por lo que **NO SERÁ NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE LOS PLIEGOS CON LA OFERTA.**
  - b. La oferta deberá ajustarse a lo establecido en el artículo 8º del Pliego de Condiciones Generales.
  - c. Deberá presentarse impresa en idioma castellano y en sobre cerrado, indicando en la cubierta del mismo la contratación a la que corresponde, fecha y hora de apertura.
  - d. Las ofertas deberán estar firmadas en todas sus fojas por el oferente o su representante legal.
  - e. Será en pesos conteniendo como máximo dos (2) decimales. Los precios cotizados (unitarios y totales) deberán incluir el IVA. El precio cotizado será el precio final que deba pagar por ello la CNEA por todo concepto.
  - f. Se deberá indicar el importe en números y letras mensual y total del servicio solicitado, así como el valor mensual y total de los renglones que lo componen en caso de corresponder.
  - g. Las ofertas serán recibidas en la Oficinas de Compras CAREM (PRCOC), en la Gerencia de Área CAREM, Av. del Libertador 8250, 3er piso (ala Correa), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta la fecha y hora dispuestas para la apertura.
- 2.5. **Documentación a presentar con la oferta:**
  - a. Información de contacto: Nombre y apellido del oferente, domicilio en CABA, número de fax y dirección de correo electrónico.
  - b. Garantía de Mantenimiento de Oferta (ver punto 3 del presente pliego).
  - c. **Inscripción al Registro de Proveedores CAREM**

Procedimiento de selección:	<b>COMPARACION DE COTIZACIONES</b>	Nº	<b>49/2014</b>
Expediente:	<b>F-110-2014</b>		

**Oferentes No Inscriptos:** Los oferentes que no se encuentren inscriptos en el Registro de Proveedores CAREM, deberán ingresar al sitio web del CAREM sitio web del Proyecto CAREM <http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem/> y descargar los formularios de inscripción los cuales deberán completar y presentarlos con la documentación respaldatoria en las oficinas de contrataciones CAREM con anterioridad a la fecha de apertura o junto con la oferta.

**Oferentes Inscriptos:** los interesados en participar en procedimientos de selección que ya estuvieran inscriptos en el Registro de Proveedores CAREM, deberán presentar junto con la oferta los datos incorporados en el sistema que hubieren variado, debiendo actualizarlos en la misma forma prevista para la presentación original.

El proveedor inscripto en el Registro de Proveedores CAREM, tendrá la obligación de mantener actualizada la información.

d. **Oferta Técnica**

e. **Planilla de Cotización - ANEXO B.**

### 3. GARANTÍAS

3.1 Se regirá por lo establecido en los Arts. 5 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

3.2 Tipos de garantías:

**a. Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Los oferentes deberán constituir una garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de aquella. En caso de cotizar con alternativas, la Garantía se calculara sobre el mayor valor propuesto. Dicha garantía deberá constituirse en alguna de las formas previstas en el punto 4 del Pliego de Bases y Condiciones Generales

**b. Garantía de Ejecución o de Cumplimiento del Contrato:** El adjudicatario deberá constituir la garantía de cumplimiento del contrato equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo. Dicha garantía deberá constituirse en alguna de las formas previstas en el punto 5 del Pliego único de Bases y Condiciones Generales, dentro del término de CINCO (5) días de notificada fehacientemente la orden de compra. Vencido dicho plazo se rescindirá el contrato con pérdida de la garantía de mantenimiento de oferta.

El adjudicatario podrá eximirse de presentar la garantía de cumplimiento del contrato satisfaciendo la prestación dentro del plazo fijado en el párrafo anterior, salvo el caso de rechazo de los bienes. En tal supuesto el plazo para la integración se contará a partir de la comunicación fehaciente del rechazo. Los bienes rechazados quedarán en caución y no podrán ser retirados, sin que previamente se integre la garantía correspondiente.

### 4. INDICACIÓN DE TAREAS A DESARROLLAR Y PERIODICIDAD

- Se solicita que el servicio solicitado consista en comunicarse con el soporte técnico de Dell. Durante el proceso de solución de problemas vía telefónica, el técnico de Dell determinará si se debe enviar un técnico de servicio a domicilio para realizar la reparación calificada.
- Se requiere que el técnico llegue a las instalaciones el próximo día laborable los días lunes a viernes, de 8:00 a 18:00, hora local.
- En el caso de que se requieran piezas o recursos adicionales una vez que el técnico a domicilio se encuentre en esta sede central, el trabajo puede suspenderse temporalmente hasta que lleguen las piezas o los recursos adicionales.

Las notebook's que se solicita ampliar la garantía son las siguientes:

- DELL PRECISION M6500, Número de inventario19435, SUC TAG 4ZV7ZP1, garantía hasta Octubre 2014
- DELL PRECISION M6500, Número de inventario19437, SUC TAG 2ZV7ZP1, garantía hasta Octubre 2014

**DURACIÓN DE GARANTÍA:** DOS (2) AÑOS por cada notebook detallada anteriormente.

### 5. CRITERIO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se efectuará teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y las demás condiciones de la oferta (artículos 80 y 82 del Régimen de Compras y Contrataciones de la Gerencia de Área CAREM).

Procedimiento de selección:	<b>COMPARACION DE COTIZACIONES</b>	Nº	<b>49/2014</b>
Expediente:	<b>F-110-2014</b>		

A efectos de la confrontación de oferta, se considerará solo la oferta por la totalidad de los renglones.

## **6. FACTURACIÓN Y PAGO**

6.1. Las facturas, deberán ser presentadas en el sector de Administración de Contratos de la Gerencia de Área CAREM sita en Av. del Libertador 8250, Tercer piso (ala Correa) – Ciudad Autónoma de Buenos Aires; de Lunes a Viernes en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 Hs, debiendo adjuntar a la misma copia de la correspondiente Orden de Compra.

La correcta presentación de las facturas en la forma y en el lugar indicado determinará el comienzo del plazo fijado para el pago.

Si se hiciera alguna observación a la documentación presentada, el trámite de pago se interrumpirá hasta la subsanación del vicio y desde la notificación de la detección respectiva.

6.2. El pago se realizará en la moneda de curso legal de la República Argentina; dentro de los TREINTA (30) días corridos contados a partir del día hábil posterior al de presentación de la correspondiente factura, mediante transferencia bancaria realizada por el **BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**. En caso de no poseer cuenta en el mismo, se solicitará la información necesaria para efectuar el primer pago debiendo cumplimentar lo dispuesto en la Resolución N°140/2012 (<http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/200000-204999/200723/norma.htm>).

Quedaran exceptuados, de este requerimiento, todos los proveedores que tengan Cuenta en **BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**.

6.3. Los certificados en concepto de retenciones impositivas practicadas por el agente pagador FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION CAREM - BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, SUCURSAL PLAZA DE MAYO, deberán retirarse personalmente en BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, Sucursal Plaza de Mayo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Bartolomé Mitre 326, Piso 2, Local 207, de lunes a viernes de 10:30hs a 15:00hs. Datos de contacto: Adolfo Alejandro Del Valle (ADelValle@bna.com.ar), Tel: 4347-7933 ó Jorge Dallas (JDallas@bna.com.ar) Tel 4347-8021.